



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
REPRESENTACIÓN LEGAL ANTE DIVERSOS JUZGADOS						
DESCRIPCIÓN:						
SE REALIZA LA INTERVENCIÓN (REPRESENTACIÓN) LEGAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES O ADULTOS MAYORES EN JUICIOS FAMILIARES COMO: PENSIÓN ALIMENTICIA, GUARDA Y CUSTODIA, PATRIA POTESTAD, TUTORÍAS, JUICIOS SUCESORIOS, ADEMÁS DE JUICIOS CIVILES Y PENALES CON CARÁCTER DE TUTORES, ALBACEAS, CURADORES, INTERVENTORES O REPRESENTANTES LEGALES.						
FUNDAMENTO LEGAL:		CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONVENIO SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO, LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LEY QUE REGULA LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL Y LAS ADOPCIONES EN EL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO, REGLAMENTO DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NEZAHUALCÓYOTL.				
DOCUMENTO A OBTENER:		SENTENCIA	VIGENCIA DOCUMENTO A OBTENER		INDETERMINADO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO LA AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE REQUIERA LA INTERVENCIÓN DE LA PROCURADURÍA			
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS						
OFICIO DEL JUZGADO REQUIRIENDO LA INTERVENCIÓN DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		ORIGINAL (ES) SI	COPIA(S) 1	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONVENIO SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO, LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LEY QUE REGULA LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL Y LAS ADOPCIONES EN EL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO, REGLAMENTO DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NEZAHUALCÓYOTL.		
PERSONAS MORALES						
NO APLICA		ORIGINAL (ES) N/A	COPIA(S) N/A	NO APLICA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
NO APLICA		ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	NO APLICA		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		UNA HORA		TIEMPO DE RESPUESTA:		UN DÍA
COSTO:		GRATUITO		Fundamento Jurídico: NO APLICA		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA				
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		SE LLEVARA A CABO SIEMPRE QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE LO ORDENE				

REPRESENTACIÓN LEGAL ANTE DIVERSOS JUZGADOS



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE LLEVARÁ A CABO SIEMPRE QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE LO ORDENE

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NEZAHUALCOYOTL		PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. MARIA GUADALUPE PEREZ HERNANDEZ		
DOMICILIO:	CALLE:	AVIACIÓN CIVIL S/N, ESQUINA CON CALLE MALINCHE	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	AMPLIACIÓN VICENTE VILLADA	MUNICIPIO:	NEZAHUALCOYOTL
C.P.:	57719	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE LAS 9 A LAS 18 HORAS
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	26197110	2703	NA
CORREO ELECTRÓNICO:			
NA			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	NA	NUMERO
COLONIA:	NA	MUNICIPIO:	NA
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA
LADA:	TELÉFONOS:	LADA:	TELÉFONOS:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL SERVICIO QUE SE BRINDA ES GRATUITO?		
RESPUESTA:	SI		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE PRESENTAN A PETICIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL?		
RESPUESTA:	SI, SE RECIBE EL OFICIO DEL JUZGADO Y SE NOMBRA A UN ASESOR JURIDICO		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUAL ES EL HORARIO DE ATENCIÓN?		
RESPUESTA:	DELUNES A VIERNES DE 9 A 18 HORAS		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
ASESORIA JURIDICA			

 ELABORÓ: LICENCIADA MÓNICA ARVIZU RODRÍGUEZ DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	 VISTO BUENO: C. MARIA GUADALUPE PEREZ HERNANDEZ GENERAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/01/2020
---	--	---------------------------------------